PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANDÚJAR

El término municipal de Andújar se encuentra dividido por el río Guadalquivir, quedando al norte la Sierra de Andújar, perteneciente a Sierra Morena, y al sur las zonas de vega y campiña. El municipio cuenta con una superficie aproximada de **964,9 km²** y una población de **37.975 habitantes**.

Desde el punto de vista de la prevención y actuación frente a los incendios forestales, el término municipal de Andújar se estructura en diferentes áreas de riesgo, atendiendo a sus características y a la normativa aplicable. De manera general, pueden distinguirse **tres grandes zonas: zona forestal, zona de influencia forestal y zona agrícola**, cada una de ellas con diferentes obligaciones, medidas preventivas y procedimientos de actuación.

1. Zona forestal: área de alto riesgo de incendios

La **zona forestal**, considerada de **alto riesgo de incendios**, se localiza principalmente al norte del municipio, por encima del recorrido del canal del Rumblar.

Dentro de esta amplia zona pueden diferenciarse distintos espacios y enclaves de especial relevancia desde el punto de vista de la prevención y extinción de incendios forestales, entre los que destacan:

- Las Viñas.
- El Parque Natural Sierra de Andújar.
- Las áreas recreativas de Encinarejo y Jándula.
- La Dehesa de la Virgen de la Cabeza.
- La zona de pre-parque.
- Los espacios incluidos en la Red Natura 2000.

La diversidad y extensión de estos espacios, unida a sus características ambientales, orográficas y de vegetación, hacen necesario mantener una planificación específica y disponer de medios adecuados para la prevención, vigilancia y actuación ante posibles incendios forestales.

2. Instrumentos de planificación y actuación

Ante el riesgo de incendio forestal, el municipio de Andújar dispone de diferentes instrumentos de planificación que permiten organizar los recursos y establecer los procedimientos necesarios para hacer frente a este tipo de emergencias.

A nivel autonómico, el principal marco de referencia es el **Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía**, dentro del cual se integra el dispositivo **INFOCA** y se establece la coordinación con el **112 Andalucía** para la gestión de las emergencias.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén I T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B I www.andujar.es

A nivel municipal, el Ayuntamiento de Andújar cuenta con un **Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales**, instrumento fundamental para la organización de la respuesta municipal. En él se contemplan los recursos humanos y materiales disponibles, así como los procedimientos de actuación y coordinación necesarios en caso de producirse un incendio forestal que pueda afectar al término municipal.

A estos instrumentos se suman los **Planes de Autoprotección**, que deben ser elaborados por los titulares o propietarios de determinadas instalaciones, urbanizaciones y edificaciones situadas en zonas de riesgo, con el objetivo de establecer las medidas preventivas y de respuesta necesarias para proteger a las personas y los bienes.

Asimismo, en los últimos años, se ha incorporado una nueva herramienta específica de planificación y prevención: el **Plan de Emergencias de Interfaz de Las Viñas**, destinado a abordar las especiales características y riesgos que presenta este sector del municipio.

Por otro lado, el término municipal cuenta también con al menos dos **Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF)**, que constituyen un elemento de apoyo a las labores de prevención y defensa frente a los incendios forestales, colaborando en la vigilancia, prevención y, cuando corresponda, en las actuaciones vinculadas a este tipo de emergencias.

www.anduiar.es

1. PLAN DE EMERGENCIAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN ZONA INTERFAZ DE LAS VIÑAS

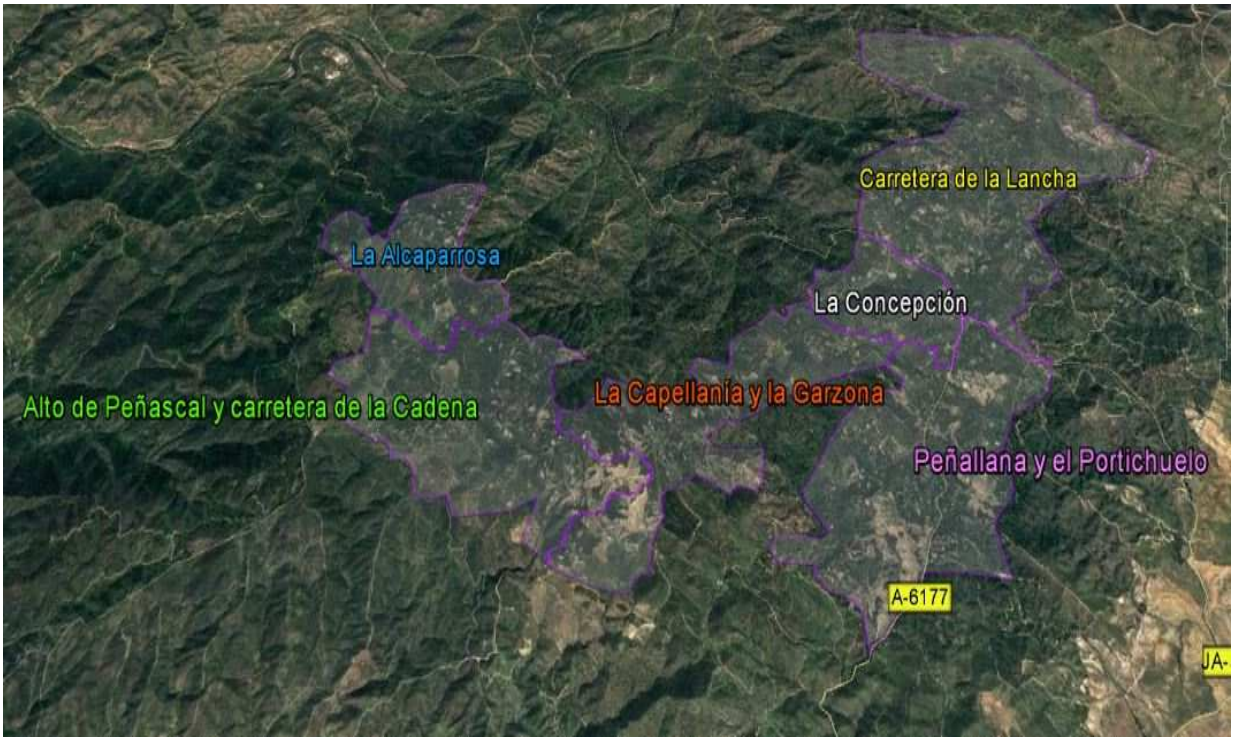
En Las Viñas nos encontramos ante un mosaico de parcelas de pequeño y medio tamaño (entre 1 Ha y 10 Ha) distribuidas en una superficie de 2614.3 ha y que alberga alrededor de 809 edificaciones, que puede alcanzar un pico de hasta 5.000 personas en época veraniega atraídos por sus paisajes, un microclima más benevolente y por la sensación de estar en unos parajes de alto valor ecológico. Y por supuesto también nos encontramos ante una de las zonas de interfaz con más riesgo de incendios de Andalucía.

Por estas cuestiones hace tres años se inició un novedoso y pionero Plan de Emergencias en el que intervienen tres administraciones: 112-GREA, INFOCA y Ayuntamiento de Andújar, que persigue los siguientes objetivos:

- Elevar la percepción individual y colectiva del riesgo de vivir o residir temporalmente en una zona altamente arbolada y con una densa red de caminos en ocasiones laberínticos.
- Obtener información técnica-científica de todas y cada una de las viviendas sistuadas en Las Viñas relacionada con riesgos ante incendios.
- Levantar información topográfica y geográfica real y actualizada de la ubicación exacta de cada vivienda.
- Describir topográficamente todos los caminos públicos, provados, comunitarios,… que partiendo de las carrteras que atraviesan La Viñas, llegan a las viviendas.
- Identificar con un código cada vivienda.

- Identificar con un código cada camino.

Por tanto, era necesario un estudio, novedoso y pionero, de la Sierra de Andújar, dividiéndola en zonas, con objeto de identificar y localizar cada propietario de las edificaciones, además de llevar a cabo una campaña informativa, asesora y divulgativa para los propietarios de las viviendas localizadas en los sectores de La Alcaparrosa, Capellanía y la Garzona, La Concepción, Crta de La Lancha, Alto de Peñascal y Carretera de La Cadena.



www.anduiar.es

Este Plan de Emergencias se llevó a cabo por técnicos, que se desplazaron hasta Las Viñas para realizar una toma de datos básicos, exclusivamente de prevención de incendios, sobre la vivienda y la vegetación del entorno, los cuales han sido trasladados a los Servicios de Emergencias, quienes han asignado a cada uno de los caminos de acceso y cada una de las edificaciones un número identificativo.

Con ese número identificativo, exclusivo de cada finca, el 112 e INFOCA podrán actuar de una forma mucho más rápida y eficiente gracias al conocimiento tanto de la localización exacta como de las características de la parcela en la que está ocurriendo la emergencia y los propietarios/visitantes también podrán comunicar su localización y advertir con tiempo de cualquier posible situación de peligro (incendio, accidente, emergencia sanitaria,…).

Con este Plan de Emergencias se pretende, lograr asesorar y sensibilizar al mayor número de propietarios, usuarios y visitantes, elevar al máximo la percepción de riesgo de cada propietario, usuario y visitante, aumentar la seguridad de cada uno de los usuarios que se encuentren en las viviendas o áreas recreativas y conseguir el máximo nivel de percepción de riesgo en los propietarios, usuarios y visitantes.



Panel informativo zona de riesgo por incendios forestales, Peñallana y El Portichuelo.



Señalización de caminos.

www.anduiar.es



Pegatinas identificativas de viviendas y caminos.

www.anduiar.es



Panel informativo Plan de Prevención y Emergencias de Incendios Forestales, Carretera A-6177

ANDÚJAR
AYUNTAMIENTO